**ANEXO I (Modalidad 1)**

**Impreso de solicitud ayudas a proyectos en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sobre el terreno, y a actividades de divulgación y de sensibilización de la cooperación internacional en el campus de la UAL. Convocatoria 2020**

**Modalidad 1:** Proyectos de cooperación internacional al desarrollo dirigidos al fortalecimiento institucional (FI) de universidades públicas en países en vías de desarrollo, y a la transferencia del conocimiento y tecnología (TCyT) sobre el terreno, a través de universidades en países en vías de desarrollo en colaboración posible con otros actores del desarrollo como las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGDs)..

|  |
| --- |
| Nombre del solicitante y coordinador del proyecto: |
| NIF:  |
| Colectivo: PDI 🞏 PAS 🞏 |
| Centro, Facultad, Servicio: | Departamento: |
| Puesto o cargo que desempeña: |
| Teléfono fijo (UAL):Teléfono móvil: | Correo electrónico: |

|  |
| --- |
| **Título del proyecto:**  |
| **Breve descripción del proyecto:** (Máx. 100 palabras) |
| **País de ejecución:** | **Duración prevista (meses):** **Fecha inicio prevista:** | **Total ayuda solicitada (€):** |

**D./Dña. ………………………………………..………coordinador y responsable del proyecto**

**SOLICITA**: Le sea concedida una subvención de………..……. euros para la ejecución del proyecto que se presenta en el impreso cumplimentado, cuya veracidad certifico.

En Almería, a…………………

Fdo.: ..............................................................

**1. INFORMACIÓN DE LOS PARCITIPANTES DEL PROYECTO MIEMBROS DE LA UAL**

|  |
| --- |
| Nombre del participante y colaborador del proyecto: |
| NIF:  |
| Estamento: PDI 🞏 PAS 🞏 ESTUDIANTE 🞏 |
| Centro, Facultad, Servicio: | Departamento: |
| Puesto o cargo que desempeña: |
| Teléfono fijo (UAL):Teléfono móvil: | Correo electrónico: |

**2. INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CONTRAPARTE Y DEL RESONSABLE Y PARTICIPANTES DEL PROYECTO[[1]](#footnote-1)**

|  |  |
| --- | --- |
| Universidad: | SIGLAS/WEB: |
| CIF: | Domicilio oficina central (calle o plaza): | Nº: |
| C.P.: | Localidad: | Provincia: | País: |
| **Persona responsable del proyecto en la organización:**NIF: Estamento: PDI 🞏 PAS 🞏Centro, Facultad, Servicio: Departamento: |
| Cargo o puesto que desempeña dentro de la institución: | Teléfono de contacto:Correo electrónico: |

Otros miembros de la Universidad contraparte que participan en el Proyecto:

|  |
| --- |
| Nombre del participante y colaborador del proyecto:NIF: Estamento: PDI 🞏 PAS 🞏Centro, Facultad, Servicio: Departamento:Dirección: Localidad: |
| Cargo o puesto que desempeña dentro de la institución: | Teléfono de contacto:Correo electrónico: |

**3. MEMORIA DEL PROYECTO (objetivos, diseño y desarrollo de la acción, viabilidad plazos, adecuación ODS de la Agenda 2030 y resultados previstos e impacto; Max. 2500 palabras)**

**4. RELACIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS; CRONOGRAMA Y PAPEL DE LOS PARTICIPANTES DE LA UAL Y UNIVERSIDAD CONTRAPARTE**

**5. MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **PARTIDAS PRESUPUESTARIAS** | **Cantidad solicitada en €** |
| 1. Gastos de viajes: locomoción, alojamiento y manutención, desplazamientos internos debidamente justificados, seguros, vacunas y visados. **Solo para miembros de la UAL.** |  |
| 2. Gastos de material fungible y suministros. |  |
| 3. Gastos de material inventariable y bibliográfico. Solo para entidad contraparte. |  |
| 4. Gastos de difusión: celebración de jornadas, conferencias, mesas redondas y actividades culturales, edición y publicación de materiales relacionados con la iniciativa, arrendamiento de equipos o instalaciones necesarios para el desarrollo de la actividad. |  |
| 5. Otros gastos que guarden relación directa e inequívoca con el proyecto subvencionado y que sean necesarios para la ejecución del mismo y que no puedan clasificarse en los anteriores epígrafes. Estos gastos deberán ser autorizados previamente por el Vicerrectorado. |  |
| PRESUPUESTO TOTAL: |  |

Los gastos imputables con cargo a las ayudas concedidas serán solo los siguientes para la modalidad 1:

* Gastos de viajes: locomoción, alojamiento y manutención, desplazamientos internos debidamente justificados, seguros, vacunas y visados. **Solo para miembros de la UAL**.
* Gastos de material fungible y suministros.
* Gastos de material inventariable y bibliográfico. Solo para entidad contraparte.
* Gastos de difusión: celebración de jornadas, conferencias, mesas redondas y actividades culturales, edición y publicación de materiales relacionados con la iniciativa, arrendamiento de equipos o instalaciones necesarios para el desarrollo de la actividad.
* Otros gastos que guarden relación directa e inequívoca con el proyecto subvencionado y que sean necesarios para la ejecución del mismo y que no puedan clasificarse en los anteriores epígrafes. Estos gastos deberán ser autorizados previamente por el Vicerrectorado.
* Quedan excluidos gastos de personal, becas, o la remuneración por la realización de asistencias técnicas, o cualquier otra retribución adicional a los participantes o colaboradores del proyecto.

**VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN**

1. TRES universidades como máximo [↑](#footnote-ref-1)